

Feria de Alimentación y Artesanía "Vilorio Sierte" Cantalejo (Segovia)



BASES DE PARTICIPACIÓN AÑO 2010

FECHAS Y HORARIOS

1. La Feria de Alimentación y Artesanía "Vilorio Sierte" se celebrará en el recinto ferial habilitado a tal efecto en Cantalejo, durante los días **30 y 31 de Julio y 1 de Agosto de 2010**.
2. HORARIOS: horario de 11:00 horas a 14:30 horas y de 18:00 horas a 22:00 horas.
3. Día 30 de julio: inauguración a las 18:00 horas.

INSCRIPCIÓN

4. Quienes deseen concurrir como expositores, lo solicitarán mediante la ficha de inscripción adjunta.
5. Las solicitudes deberán enviarse o presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Cantalejo, Plaza España, 3, 40320 Cantalejo (Segovia). Teléfono 921.520001-921.520270, Fax 921.520678. Plazo de presentación: hasta las 15:00 horas del día **30 de Junio de 2010**.
6. Con la ficha de inscripción se tendrá que remitir el recibo de abono de 100€, como justificante de compromiso de asistir a la feria. La totalidad de esta cantidad será reembolsada una vez finalice el tercer día de feria, y el expositor haya hecho efectivo su compromiso.
7. Debido al número limitado de plazas de expositores, la organización realizará una selección de expositores, tomando como criterios, el carnet de artesano, la calidad de los productos, y que en la Feria haya variedad.
8. En el caso de que no se admitiera la solicitud, se comunicará antes del 6 de Julio y se reintegrará la cantidad satisfecha.
9. Los expositores no tendrán derecho a la reserva y preferencia de espacio, quedando a criterio de la Organización.
10. La Organización resolverá inapelablemente sobre las solicitudes de espacio y ubicación, sin exponer las razones de su acuerdo.
11. Las anulaciones o renunciaciones a participar deberán comunicarse al Ayuntamiento de

Cantalejo con anterioridad al **16 de Julio de 2010**, en caso contrario se perderá el derecho a devolución de los pagos de fianza efectuados.

12. Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a usuario distinto del que hubiese realizado la inscripción.
13. Los expositores especificarán los productos a exponer y sus características especiales.
14. No se permitirá la instalación de ningún tipo de producto en el Recinto Ferial que no se haya comunicado en la solicitud.
15. La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.
16. El Comité Organizador podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:
 - Falta de abono en la cuota establecida.
 - Exposición de producto diferente al referido en la solicitud.
 - Falta de ocupación del stand según lo señalado.
 - Incumplimiento de lo establecido por la Organización.
17. Los expositores deberán hacerse cargo (formular la solicitud pertinente) y solicitar cualquier tipo de licencia, impuesto, guía, tasa, que le fueren perceptivos para la intervención en la Feria.

PRESTACIONES

18. Se pondrá a disposición de cada expositor un stand de 3 x 3 m, dotado de electricidad, y mostrador de 1.5 metros.
19. Cada noche el Pabellón quedará cerrado, permaneciendo así seguro todo el material de la Feria.

FECHAS Y HORARIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

20. Los expositores se comprometen a ocupar el stand y a terminar los trabajos de decoración el día 30 de julio a las 14:00 horas, salvo autorización expresa de la organización a la que se deberá comunicar con suficiente antelación y justificando los motivos que imposibiliten el cumplimiento de lo anteriormente estipulado. En caso contrario se podrá disponer libremente de dicho espacio perdiendo todos los derechos al mismo y a la entrega de las cantidades satisfechas.
21. El desalojo de los stands deberá quedar finalizado el último día de celebración de la feria a las 24:00 horas. Caso de no cumplirse esta norma, a partir de dicha fecha y hora, todo lo que se encuentre en el recinto ferial pasará a propiedad de la organización sin ningún derecho a reclamación.

ESTRUCTURA DE LOS PABELLONES

22. Está prohibido pintar, perforar o clavar en la estructura de los pabellones, siendo la empresa expositora responsable de los daños ocasionados.